

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 21 DE JULIO DE 2014

ABRE INE CONSULTA PARA COBERTURA NOTICIOSA EN 2015

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la consulta con los concesionarios de radio y televisión sobre los Lineamientos Generales que se Recomendarán a los Noticieros, para cubrir las campañas y precampañas en las elecciones federales de 2015. Se cuestiona sobre equidad de género, cobertura de candidatos independientes y una eventual consulta popular, según el Comité de Radio y Televisión del INE. Además, se pregunta, con base en los lineamientos de 2012, la opinión sobre la prohibición establecida para transmitir propaganda política como noticia y sobre la metodología para monitorear programas noticiosos, aplicada hace dos años. El cuestionario comenzó a ser enviado desde el fin de semana a los consultados, para la recepción de propuestas y su procesamiento en la primera quincena de agosto, en previsión del inicio del proceso electoral en octubre próximo. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) establece la obligación —a diferencia de la anterior legislación— de consultar a los concesionarios y las agrupaciones de profesionales de la comunicación sus propuestas de lineamientos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

BAJA CALIFORNIA

PRÓXIMO GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA DURARÁ DOS AÑOS EN EL CARGO

El Congreso de Baja California aprobó una reforma político-electoral que empatará las elecciones estatales con las federales, lo que significará un ahorro de hasta 500 millones de pesos en las campañas políticas, pero también la reducción del periodo del próximo gobernador a dos años. En una decisión aprobada por todas las fuerzas políticas que integran el Congreso de esa entidad se reformó la Constitución local, reduciendo tanto los periodos de campaña como la duración de las administraciones de alcaldes y gobernador electos en los próximos comicios en 2019. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, JUAN ARTURO SALINAS)

MICHOACÁN

BUSCA FOX REABRIR ALBERGUE DE MAMÁ ROSA

Vicente Fox Quesada, ex presidente de la República, anunció que unirá fuerzas con el albergue La Gran Familia, para que junto con la fundación Vamos México auspicie niños y jóvenes de manera profesional, con ayuda económica, con la finalidad de reducir la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan. El guanajuatense denunció que el operativo contra Rosa del Carmen Verduzco, conocida como Mamá Rosa, ha sido una campaña mediática para eliminar la presión estadounidense que acusa a México de dejar pasar a miles de niños hacia su territorio de forma ilegal. Agregó que si hay fallas en el albergue habrá que corregirlas, pero no debe cerrarse. Por su parte, familiares de Teresita del Niño Jesús Díaz Verduzco, sobrina de Mamá Rosa, acusaron que la Procuraduría General de la República (PGR) actuó de manera indebida en su detención durante el operativo en el albergue La Gran Familia, pues lo hicieron sin contar con prueba alguna en su contra. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, ANDRÉS GUARDIOLA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, DALIA MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, ROLANDO HERRERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 21 DE JULIO DE 2014

OAXACA

LA CNTE “EXPULSA” DE OAXACA A LA SEP

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) “expulsó” de Oaxaca a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Rubén Núñez Ginés, líder de la gremial, afirmó que el gobierno federal no pisará el estado para aplicar la reforma educativa federal. Luego de que el pasado sábado los maestros volvieron a impedir la aplicación de los exámenes de oposición programados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el dirigente magisterial afirmó que hay un acuerdo firmado con la Secretaría de Gobernación (Segob) que se debe respetar, para permitir que más de 900 normalistas de Oaxaca que egresan este año sean contratados de manera urgente y automática después de concluir su formación como docentes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

QUERÉTARO

BUSCAN LUGAR 171 ASPIRANTES EN EL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Cuatro de los siete consejeros electorales locales, así como ex diputados, ex candidatos a cargos de elección popular, un magistrado jubilado, un ex secretario de Salud estatal, líderes de organizaciones sociales y representantes del sector empresarial se inscribieron como aspirantes a consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General del IEQ, y los consejeros Demetrio Juaristi Mendoza, María Esperanza Vega Mendoza y Jesús Uribe Cabrera buscan repetir en el puesto. La lista de quienes cumplen los requisitos del Instituto Nacional Electoral (INE) está integrada por 171 aspirantes, 64 mujeres y 107 hombres. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, MARIANA CHÁVEZ)

ENTREGA DE BOLETAS EN SOBRE ABIERTO A PRESIDENTES DE MESAS DE CASILLA NO VULNERA CERTEZA EN LOS COMICIOS: TEPJF

La entrega de las boletas electorales en sobre abierto a los presidentes de mesa directiva de casilla no vulnera el principio de certeza, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al emitir la tesis relevante identificada con el número XXI/2014. En el criterio adoptado por el organismo jurisdiccional se establece que la descripción y detalle de los documentos y materiales enviados y recibidos, así como el cruce de la información, constituyen elementos que aseguran el debido control en el traslado de las boletas electorales que se realiza de las oficinas del Consejo Distrital de la autoridad administrativa electoral federal a los comicios de los presidentes de las mesas directivas de casilla. Con este control se evita la indebida manipulación de las boletas que se utilizan durante la celebración de los comicios federales. En la tesis se indica que la norma electoral federal prevé una serie de actos orientados al cumplimiento del principio de certeza durante el traslado y la entrega de las boletas electorales y demás documentación electoral a los presidentes de las mesas directivas de casilla. Estas medidas tienen como finalidad dejar constancia del control, manejo y seguridad de la distribución oportuna del material electoral. Para ello, los consejeros distritales deben realizar, en presencia de los representantes de los partidos políticos, el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; además, durante esa reunión los participantes verifican que la documentación electoral y los materiales que se usarán el día de la jornada electoral no han sufrido alguna alteración. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: QUADRATÍN.COM)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 21 DE JULIO DE 2014

AGILIZAN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ELECTORALES

Una Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) permitirá desahogar, en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE), las impugnaciones electorales en menos de una semana. Según la ley, deberá estar en funcionamiento antes de septiembre, cuando inicie el proceso electoral de 2015. La integración de la Sala Regional Especializada cuenta ya con avances, luego de que el Senado de la República publicó el 29 de mayo pasado la convocatoria para elegir a los tres Magistrados que la integrarán, los cuales estrenarán un nuevo modelo de justicia electoral que resolverá denuncias de partidos. La reforma político-electoral estableció un nuevo modelo para la resolución de procedimientos especiales sancionadores, en el que el INE deberá integrar y turnar el expediente a la Sala Especializada en un plazo máximo de 72 horas. El Magistrado Presidente de la nueva Sala recibirá la documentación de la denuncia y lo turnará a un Magistrado ponente, quien tendrá 48 horas para presentar un proyecto ante el Pleno y, a su vez, éste contará con 24 horas para dictar la sentencia de la denuncia. Con el nuevo mecanismo de resolución de controversias, las quejas de los partidos durante un proceso electoral podrán resolverse en un plazo máximo de seis días, aunque las fuerzas políticas todavía tendrán la opción de impugnar ante la Sala Superior del TEPJF. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ÁNGEL CABRERA)

DESAGRADAN NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

El otorgamiento del registro a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES) como partidos políticos dista de agradar suficientemente a la población. De acuerdo con la encuesta de BGC-Excelsior, Morena aparece como el más aceptable, aunque divide opiniones. El tema es polémico, pues para unos es necesaria mayor competencia y representación social, y para otros es objetable por haber ya suficientes partidos y para evitar despilfarro de recursos. La mitad de la población no se siente satisfecha con el registro de los nuevos partidos. En el caso de Morena prevalece una división de opiniones. A 48% no le parece bien el registro, mientras que a 42% sí. Esta aceptación es reducida en el caso del PES (25%) y del PFH (24%), en buena medida debido al desconocimiento sobre estas organizaciones. En efecto, sólo Morena es una organización conocida, pues la amplia mayoría la identifica (83%), aunque entra a la competencia electoral con una imagen poco favorable. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6)

MUJERES, SEIS DE CADA 100 ALCALDES

De cada 100 alcaldías que existen en el país, solamente seis son presididas por mujeres, lo que refleja que aún prevalece una baja participación del sector femenino en actividades políticas, señaló Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). La funcionaria federal atribuyó dichos niveles de participación política, no solamente a los limitados espacios de candidaturas dentro de los partidos políticos, sino a que las mismas mujeres perciben que esas actividades continúan siendo un área exclusivamente masculina. Planteó que ya hay acercamiento con los partidos políticos para que atiendan la reciente reforma político-electoral que establece como obligación que 50% de las candidaturas para los comicios de 2015 las ocupen mujeres. Actualmente, la presencia femenina en la Cámara de Diputados es de 37.8%; es decir, 189 posiciones, contra 62.2% conformado por los 311 hombres que ocupan alguna de las curules. La situación es similar en el Senado de la República, donde 44 senadoras representan sólo 34.4% de los escaños, frente a los 84 sitios masculinos. (EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 24, TONATIHU AVELINO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 21 DE JULIO DE 2014

DEJÓ EL SOL AZTECA DE SER OPOSICIÓN: EBRARD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pagará en las elecciones de 2015 haber renunciado a ser oposición, “coaligarse” con el gobierno federal y “subirse al barco” del Pacto por México, advirtió ayer Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal. “Nunca antes como hoy se requiere, para el elector, para los ciudadanos, quien les represente como oposición. Justo en esa coyuntura histórica, el PRD decide convertirse, o casi, en coaligado del gobierno federal. Lo van a pagar en 2015, no hay de otra, los ciudadanos lo van a manifestar”, dijo en el Foro 2015, organizado por Movimiento Ciudadano (MC). Ebrard consideró que la cercanía del sol azteca con Enrique Peña Nieto, presidente de México, quedó demostrada el día que se promulgó la reforma energética. Ahí, acusó, Graco Ramírez, gobernador de Morelos, fue el que más aplaudió. “El PRD decidió erróneamente subirse a un barco que no es suyo, con el que no coincide ideológicamente, pero que además es un fracaso porque va compartir la suerte de quienes decidió acompañar. El PRD renunció a ser oposición”. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA)

PEMEX Y CFE DEJAN DE SER PARAESTATALES

Con 89 votos a favor y 27 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con las cuales dejan de ser paraestatales y se convierten en empresas productivas del Estado. Con los cambios del tercer dictamen, Pemex y CFE se liberan de la carga burocrática de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Energía (Sener), para que enfrenten la competencia del nuevo sector energético, sin lesionar los derechos de sus trabajadores sindicalizados en activo, jubilados y pensionados. De acuerdo con las leyes aprobadas por la mayoría conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM), Pemex y CFE son empresas productivas del Estado, de propiedad exclusiva del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozarán de autonomía técnica, operativa y de gestión. Además, el Senado aprobó la creación de un padrón de proveedores y contratistas de Pemex y CFE, que incluya su historial de cumplimiento y sea abierto a toda la población, como parte de las nuevas disposiciones que buscan erradicar las prácticas de corrupción en la nueva etapa de esas empresas. Antes de que empezara la sesión, Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezó el cambio de mensaje en los ventanales de las 22 oficinas de su bancada, que le ha servido para hacer evidente su inconformidad con la reforma en materia energética. En esta ocasión el mensaje fue “Thanks Dear Senators”, seguido por los logotipos de PRI y PAN y una caricatura del Tío Sam que lleva un foco con las siglas de la CFE. Explicó que la intención era exhibir a quienes son los verdaderos beneficiados por la reforma energética, misma que, aseguró, se construyó fuera del país. En igual sentido, Manuel Bartlett, coordinador del Partido del Trabajo (PT), señaló que Pemex y la CFE se privatizan para seguir las instrucciones del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), que a su vez impulsa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, 2 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, NACIONAL, P. 1, 3 Y 4, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 21 DE JULIO DE 2014

EN SAN LÁZARO ALISTAN PAN Y PRI DEBATE

Tras recibir ayer la segunda minuta de la reforma energética por parte del Senado de la República, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados se declararon listos para comenzar a discutir y aprobar esas leyes secundarias. José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, informó que hoy comenzarán la discusión. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en San Lázaro, informó que este martes se reunirá la Junta Coordinación Política (Jucopo) para definir la fecha del periodo extraordinario de sesiones. La Comisión de Energía iniciará hoy lunes el análisis de las minutas de Ley de Hidrocarburos y las reformas a diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, Ley Minera y Ley de Asociaciones Público-Privadas, además de la Ley de Industria Eléctrica, entre otras. La intención, informó Miguel Alonso Raya, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), es que toda la semana se discutan en comisiones los dictámenes, con el fin de que el 28 de julio arranque el periodo extraordinario, para su debate y aprobación en el Pleno. Señaló que su bancada tiene claro que las reservas podrían no pasar, lo que calificó como un acuerdo entre el PAN y el PRI para bloquear sus propuestas de modificación. La dirigencia del sol azteca anunció ayer que realizará un plantón en la Cámara de Diputados y presentará denuncias penales en contra de ex funcionarios federales por supuestamente haber compartido información confidencial a empresas transnacionales. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general perredista, detalló que la concentración masiva en San Lázaro se realizará los días en que las minutas de las secundarias de la reforma se discutan en el Pleno. Silvano Aureoles, coordinador de la bancada perredista, aseguró que los diputados del PRD no han discutido la toma de Tribuna en protesta contra la reforma en la materia. Por su parte, en Jalisco, Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), confió en que su partido político reunirá dos millones de firmas en favor de la consulta para evitar la "privatización del petróleo". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 3 Y 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ, ANTONIO BARANDA Y STAFF)

INDAGAN CONTRATOS DE PEMEX PARA HP

Los presuntos sobornos de la empresa Hewlett-Packard (HP) por 1.4 millones de dólares para obtener contratos en Petróleos Mexicanos (Pemex) son investigados por la Procuraduría General de la República (PGR). La fiscalía indaga por lavado de dinero en relación con este caso a Raúl Livas y Manuel Reynaud, ex mandos de la paraestatal. La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) inició la averiguación previa luego de que Pemex presentara una denuncia de hechos tras ventilarse el caso en Estados Unidos. Aunque la querrela es contra quien resulte responsable, la SEIDO apunta a Livas, ex director corporativo de Operaciones de Pemex, y Reynaud, ex subdirector de Procesos de Negocios e Infraestructura Tecnológica, como los probables involucrados. De acuerdo con información ministerial, la SEIDO ya citó a declarar a Reynaud y está próxima a emitir citatorios para otros ex funcionarios de Pemex, así como ex directivos y mandos medios de HP. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 21 DE JULIO DE 2014

AJUSTARÁN PLANES DE ESTUDIO PARA APLICAR JUSTICIA ORAL

El gobierno federal firmará hoy con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) un convenio para adecuar los planes de estudio de la carrera de Derecho a la reforma de juicios orales. Esto, debido a que más de la mitad de las escuelas y facultades no han efectuado dichos ajustes a pesar de que el nuevo modelo penal se aprobó desde 2008 y entra en vigor a más tardar en 2016. Las universidades tienen autonomía, por lo que la manera de hacer esta adecuación es a través de una coordinación con la ANUIES y la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que todos los secretaríos de Educación estatales impulsen y coordinen con las universidades la transformación de los programas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

FUNCIONARIO DE SAN LÁZARO TRABAJA CON CÉDULA FALSA

José Raúl Márquez Córdova, director general editorial y de Imagen Legislativa de la Cámara de Diputados, cuenta con una licenciatura y una cédula profesional falsas, según documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El oficio DGP/DJ/1354/2014 refiere que la Dirección General de Profesiones de la SEP indicó que no existen antecedentes profesionales que acrediten que Márquez Córdova, con un sueldo mensual bruto de 123 mil 976 pesos, tenga una licenciatura. El funcionario dice ser licenciado en Economía y se acredita con la cédula 2545700, que corresponde a Jesús Alfredo Molina Vázquez, quien es licenciado en Derecho por la Universidad Valle del Bravo, en Tamaulipas. Márquez Córdova depende directamente de Óscar Argüelles Dorantes, coordinador de Comunicación Social de San Lázaro. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DESCARADO ABUSO ELECTORAL DE LOS PUESTOS PÚBLICOS/ JESÚS CANTÚ

El autor consideró que al no aprobarse la ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 constitucional, referente a la propaganda política y a la promoción personalizada de cualquier servidor público, los legisladores federales cometieron un acto de irresponsabilidad y negligencia. Al respecto, comentó: “Esta ausencia de legislación conduce a una interpretación errática de los alcances de la disposición constitucional, como se evidenció en la resolución que aprobó por mayoría de votos la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el pasado miércoles 16 de julio, en relación con la presencia e intervención de Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, en un acto de campaña de Enrique Peña Nieto, el entonces candidato priísta a la Presidencia, el 4 de abril de 2012. Para ponerlo en términos muy llanos: para la mayoría únicamente se puede acudir, y eventualmente participar, a actos partidistas o de campaña en días y horas inhábiles; para dos de los Magistrados basta con solicitar una licencia sin goce de sueldo, y para otro, basta con decir que no se trata de un acto de campaña, sino un acto partidista. Así los funcionarios públicos siguen abusando de sus puestos para promocionar sus futuras candidaturas e incidir en las campañas electorales de sus correligionarios; las autoridades electorales debaten sus contradictorias y cambiantes interpretaciones; los legisladores incumplen sus responsabilidades, mientras la irritación ciudadana crece cada día más”. (EL SIGLO DE TORREÓN.COM, JESÚS CANTÚ)